



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/17227
31 mayo 1985
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION
DE LAS NACIONES UNIDAS EN CHIPRE**

(Correspondiente al período comprendido entre el 1° de diciembre
de 1984 y el 31 de mayo de 1985)

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 2	2
I. COMPOSICION Y DESPLIEGUE DE LA UNFICYP	3 - 6	2
II. OPERACIONES DE LA UNFICYP	7 - 36	4
A. Mandato y concepto de las operaciones	7 - 11	4
B. Enlace y cooperación	12	4
C. Libertad de circulación de la UNFICYP	13	5
D. Mantenimiento de la cesación del fuego	14 - 19	5
E. Mantenimiento del <u>statu quo</u>	20 - 22	6
F. Minas	23	6
G. Funciones humanitarias y normalización de la situación	24 - 36	6
III. MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	37 - 38	8
IV. PROGRAMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA	39 - 43	8
V. ASPECTOS FINANCIEROS	44 - 46	9
VI. OBSERVACIONES	47 - 52	10
MAPA. Despliegue de la UNFICYP, mayo 1985		12

INTRODUCCION

1. El presente informe sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre abarca los acontecimientos ocurridos entre el 1° de diciembre de 1984 y el 31 de mayo de 1985 y actualiza la información sobre las actividades realizadas por la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) en cumplimiento del mandato establecido en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, de 4 de marzo de 1964, y de las resoluciones posteriores del Consejo relativas a Chipre, de las cuales la última ha sido la resolución 559 (1984), de 14 de diciembre de 1984.

2. En esta resolución, el Consejo de Seguridad exhortó a todas las partes interesadas a que siguieran cooperando con la UNFICYP sobre la base del actual mandato. Asimismo, pidió al Secretario General que continuara su misión de buenos oficios, que mantuviera al Consejo de Seguridad informado de los progresos que se realizaran y que presentara, antes del 31 de mayo de 1985, un informe sobre la aplicación de la resolución. Un documento de adición que abarcará mi misión de buenos oficios y observaciones conexas se presentará al Consejo a tiempo para el examen de este tema.

I. COMPOSICION Y DESPLIEGUE DE LA UNFICYP

3. En el cuadro siguiente se indica el número de efectivos de la UNFICYP al 31 de mayo de 1985:

<u>Militares</u>			<u>Total</u>
Austria	Cuartel General de la UNFICYP	7	
	Batallón de infantería UNAB	288	
	Compañía de policía militar	6	301
Canadá	Cuartel General de la UNFICYP	7	
	Cuartel General CANCON	5	
	Tercer Batallón del 22° Regimiento Real	476	
	Escuadrón de señales	14	
	Compañía de policía militar	13	515
Dinamarca	Cuartel General de la UNFICYP	5	
	Batallón de infantería - DANCON 43	323	
	Compañía de policía militar	13	341
Finlandia	Cuartel General de la UNFICYP	6	
	Compañía de policía militar	4	10
Irlanda	Cuartel General de la UNFICYP	6	
	Compañía de policía militar	2	8

<u>Militares</u>			<u>Total</u>
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Cuartel General de la UNFICYP	23	
	Cuartel General BRITCON	7	
	Escuadrón motorizado de reconocimiento de la Fuerza - Escuadrón A, 16/5 ^o		
	Lanceros de la Reina	109	
	Primer Batallón - Regimiento Real del Duque de Edimburgo	320	
	Regimiento de apoyo del Cuartel General de la UNFICYP	42	
	Destacamento de ingenieros	8	
	Escuadrón de señales	55	
	Escuadrilla de aviación del ejército	19	
	Escuadrón de transportes	101	
	Centro médico	5	
	Destacamento de material de guerra	14	
	Talleres	39	
	Compañía de policía militar	8	750
Suecia	Cuartel General de la UNFICYP	6	
	Batallón de infantería UN 86C	357	
	Compañía de policía militar	13	<u>376</u>
			2 301
<u>Policía civil</u>			
Australia		20	
Suecia		16	<u>36</u>
			<u><u>2 337</u></u>

4. Durante el período que se examina, como resultado de una reducción de 10 miembros en el número de efectivos del Escuadrón motorizado de reconocimiento de la Fuerza, el número total de efectivos quedó en 2.337. Ello no ha afectado la capacidad de patrullaje de la UNFICYP. El despliegue detallado actual de la UNFICYP se indica en el mapa adjunto al presente informe.

5. Durante el período que se examina, murieron tres miembros de la Fuerza. Esto eleva a 136 el número total de bajas desde que la UNFICYP inició sus operaciones en 1964.

6. El Sr. James Holger sigue siendo mi Representante Especial interino en Chipre y la Fuerza permanece al mando del General de División Günther G. Greindl.

II. OPERACIONES DE LA UNFICYP

A. Mandato y concepto de las operaciones

7. La función de la UNFICYP fue definida por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964), de 4 de marzo de 1964, en los términos siguientes:

"... que en beneficio del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, consista en realizar el máximo esfuerzo para evitar que se reanude la lucha y, cuando sea necesario, en contribuir a mantener y restaurar la ley y el orden y a volver a la normalidad."

Este mandato, concebido en el contexto del enfrentamiento entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota, y entre la Guardia Nacional del Gobierno de Chipre y los combatientes turcochipriotas, ha sido reafirmado repetidamente por el Consejo en sus resoluciones, de las cuales la resolución 559 (1984), de 14 de diciembre de 1984, es la más reciente. En relación con los acontecimientos sucedidos desde el 15 de julio de 1974, el Consejo ha aprobado varias resoluciones, algunas de las cuales han afectado al funcionamiento de la UNFICYP y, en algunos casos, le han impuesto ciertas funciones nuevas o han modificado las que ya tenía, en especial en relación con el mantenimiento de la cesación del fuego (véase S/14275, parr. 7, nota).

8. Por consiguiente, la UNFICYP continúa vigilando las líneas de cesación del fuego de la Guardia Nacional y de las fuerzas turcas y turcochipriotas, y sigue haciendo todo lo posible por evitar que se reanuden los enfrentamientos (véase la secc. D infra). Asimismo, de conformidad con sus funciones de normalización, sigue protegiendo a los civiles que realizan actividades pacíficas en la zona comprendida entre las líneas (véase la secc. G infra).

9. La UNFICYP continúa haciendo todo lo posible por cumplir sus funciones en lo que se refiere a la seguridad, la atención y el bienestar de los grecochipriotas que viven en la parte septentrional de la isla (véanse las seccs. C y G infra).

10. La UNFICYP ha seguido visitando a intervalos regulares a los turcochipriotas que residen en el sur.

11. Además, la UNFICYP ha seguido prestando apoyo a las operaciones de socorro que coordina el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (véanse los parrs. 39 y 40 infra). Ha seguido desempeñando también algunas funciones que le traspasó el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) cuando su delegación se retiró de Chipre en junio de 1977 (véase S/12342, parr. 12). Cabe destacar que, al aumentar la edad media de la población grecochipriota y maronita en el norte, se ha incrementado la carga que entrañan esas funciones, particularmente respecto de los casos médicos y de asistencia social.

B. Enlace y cooperación

12. La UNFICYP ha seguido insistiendo en la necesidad indispensable de enlace y cooperación plenos a todos los niveles a fin de poder desempeñar eficazmente su función. Ello ha encontrado una respuesta positiva en ambas partes. El enlace y la cooperación entre la UNFICYP y la Guardia Nacional y entre la UNFICYP y las

fuerzas turcas y turcochipriotas han sido excelentes en todos los planos en el período que se examina. Siguen también siendo muy eficaces el enlace y la cooperación con las autoridades civiles, tanto del Gobierno de Chipre como de la comunidad turcochipriota.

C. Libertad de circulación de la UNFICYP

13. La UNFICYP ha continuado gozando de libertad de circulación en el sur, excepto en las zonas militares restringidas. En el norte, siguen vigentes las directrices que entraron en vigor en abril de 1983 (véase S/15812, parr. 14), y se sigue tratando de ampliar el número de rutas abiertas al tráfico de la UNFICYP.

D. Mantenimiento de la cesación del fuego

14. La UNFICYP mantiene en constante observación la zona comprendida entre las líneas de cesación del fuego mediante un sistema de 141 puestos de observación, 61 de los cuales están ocupados en forma permanente. Se recurrió a más patrullas móviles y fijas para reforzar la presencia en zonas donde la situación era delicada. Se siguen utilizando binoculares de alto poder y dispositivos de observación nocturna para supervisar las líneas de cesación del fuego en forma continua.

15. La senda de patrullas de la UNFICYP se extiende a lo largo de la zona neutralizadora y es indispensable para que la Fuerza pueda vigilar las líneas de cesación del fuego, reabastecer los puestos de observación y actuar rápidamente en caso de incidentes. En el pasado, la UNFICYP ha experimentado dificultades en lograr apoyo para el mantenimiento de la senda de patrullas. Durante el período que se examina, se logró el apoyo de unidades de ingeniería del ejército británico, lo que permitió mantener la senda transitable.

16. Durante el período que se examina, se redujo considerablemente el número de violaciones de la cesación del fuego. Disminuyó considerablemente la frecuencia de los tiroteos y no hubo intercambio de disparos entre fuerzas opuestas. Ha disminuido el número de avances esporádicos y hubo una nueva reducción del número de intentos de ambas partes de construir nuevas fortificaciones más allá de las líneas de cesación del fuego o de mejorar las posiciones existentes. La UNFICYP una vez más logró restablecer el statu quo ante en todos los casos de importancia.

17. Durante el período que se examina, nuevos proyectos de construcción civil cercanos a las líneas de Nicosia despertaron sospechas y fueron objeto de protestas por ambas partes. Dos proyectos, un gimnasio escolar grecochipriota y un parque de diversiones turcochipriota en el Bastión de Roccas, suscitaron especial preocupación. En ambos casos, la UNFICYP se personó sobre el terreno y examinó los planes, recomendando los ajustes correspondientes. La UNFICYP sigue vigilando este proyecto y otros similares.

18. En Nicosia, las tropas de ambas partes se mantienen peligrosamente cerca y la UNFICYP ha propuesto cambiar los emplazamientos más peligrosos y expuestos, así como la desmilitarización de la vieja ciudad de Nicosia. Ninguna de estas propuestas ha sido aceptada aún por las dos partes.

19. Durante el período que se examina, se siguieron efectuando vuelos sobre la zona neutralizadora de las Naciones Unidas, y en cada caso se registró una protesta. Los aviones de las fuerzas turcas ocasionaron dos incidentes y aviones civiles turcos procedentes del campo de aterrizaje de Tymbou (Ercan), o que se dirigían a él, produjeron seis incidentes. Las autoridades turcochipriotas continuaron informando a la UNFICYP de los movimientos de sus aviones. Se produjeron 12 sobrevuelos del sur; las autoridades informaron a la UNFICYP que se había advertido a los pilotos que evitaran volar sobre la zona neutralizadora.

E. Mantenimiento del statu quo

20. Las líneas de cesación del fuego, de unos 180 kilómetros de extensión, van desde el enclave de Kokkina y Kato Pyrgos en la costa noroccidental hasta la costa oriental al sur de Famagusta en la zona de Dherinia. La superficie total comprendida entre las líneas, cuyo ancho oscila entre 20 metros y 7 kilómetros, representa alrededor del 3% de la isla y contiene parte de las tierras agrícolas más valiosas de Chipre.

21. En algunos sitios el trazado de las líneas de cesación del fuego aún es objeto de controversia, especialmente en Nicosia. Esto es motivo de considerable preocupación, ya que cualquier cambio en las líneas de cesación del fuego, especialmente en los sitios en que las dos partes se encuentran tan cerca, podría resultar en un aumento de la tensión. Permanece en vigor la política de la UNFICYP de no permitir que las fuerzas de ninguna de las partes entren en esa zona.

22. La UNFICYP ha seguido vigilando abiertamente a las fuerzas de ambas partes, ya que cualquier concentración de fuerzas o equipo en la isla es motivo de preocupación. La capacidad de la UNFICYP de vigilar los acontecimientos sigue siendo necesariamente limitada, dado que el plan de la UNFICYP de inspecciones y verificación de las fuerzas militares (S/15812, párr. 23) aún no ha sido aceptado por ambas partes. La UNFICYP está en condiciones de aplicar dicho plan en poco tiempo.

F. Minas

23. En el período comprendido en el presente informe no se produjeron incidentes relacionados con minas. La UNFICYP siguió manteniendo las señales de alerta y barreras en los campos de minas conocidos o presuntos.

G. Funciones humanitarias y normalización de la situación

24. La UNFICYP ha seguido desempeñando funciones humanitarias en favor de los grecochipriotas que permanecen en la zona septentrional. Directamente o por conducto de los buenos oficios de la UNFICYP se han seguido autorizando, según los casos, visitas temporales al sur por motivos familiares o de otra índole. En el período que se examina, 520 grecochipriotas visitaron el sur por razones de familia o de salud.

25. Durante el período que se examina, no se han producido cambios en la situación de los niños que asisten a las escuelas en el sur y desean visitar a sus padres o abuelos en el norte (véase el documento S/15149, párr. 24). La UNFICYP siguió interponiendo sus buenos oficios con miras a mejorar la situación aunque, desafortunadamente, sin obtener resultados importantes. Durante las fiestas de Navidad y Pascuas, sólo los niños menores de 13 años pudieron visitar a sus padres en Carpasia.

26. Se han registrado 10 traslados permanentes de grecochipriotas del norte al sur durante el período que se examina. En la mayoría de los casos, se trataba de ancianos que fueron a vivir con familiares en el sur. El número de grecochipriotas que reside en el norte es de 767. Un turcochipriota se trasladó en forma permanente del sur al norte en el período que se examina. La UNFICYP ha seguido comprobando que todos los traslados sean voluntarios.

27. En el desempeño de sus tareas humanitarias en el norte, los funcionarios de la UNFICYP han seguido conversando en privado con grecochipriotas que residen en esa zona. Esas conversaciones se han celebrado en todos los casos con grecochipriotas que han solicitado su traslado permanente al sur.

28. La situación de las dos escuelas primarias grecochipriotas que funcionan en el norte se ha mantenido básicamente sin variaciones desde 1982 (véase el documento S/15149, párr. 26). La escuela de Rizokarpasso tiene ahora 41 alumnos y la escuela de Ayia Trias 19.

29. Siguieron siendo frecuentes los contactos entre los miembros de la comunidad maronita que vive en ambos lados de las líneas de cesación del fuego. Ellos disfrutaban de una libertad de movimiento considerable y las visitas del norte al sur y viceversa son frecuentes y se autorizan examinando cada caso en particular. Tres maronitas se han trasladado en forma permanente al sur durante el período que se examina y el total de maronitas que residen en el norte es ahora de 366.

30. Continúan las visitas periódicas de funcionarios de la UNFICYP a los turcochipriotas que viven en el sur y se mantienen contactos con sus familiares en el norte. En los últimos seis meses, se celebraron en el Hotel Ledra Palace cinco reuniones en que participaron 20 personas pertenecientes a familias turcochipriotas separadas, previo estudio de cada caso, con los auspicios de la UNFICYP y la cooperación de las autoridades del Gobierno de Chipre.

31. Como parte de sus esfuerzos por normalizar la situación, la UNFICYP ha seguido facilitando la actividad económica en la zona situada entre las líneas. La UNFICYP ha seguido promoviendo la agricultura, actividad que vigila atentamente.

32. La UNFICYP siguió desarrollando esfuerzos considerables para que el sistema de distribución de agua funcionase equitativa y eficientemente en beneficio de ambas comunidades. La cooperación entre los organismos competentes de ambas partes, lograda mediante los buenos oficios de la UNFICYP, sigue siendo satisfactoria. Las medidas adoptadas por la planta de tratamiento de cobre en Skouriotissa, en el sur (véase el documento S/16858, párr. 35), ha mejorado la calidad del agua que corre hacia el norte. La UNFICYP seguirá vigilando de cerca la situación.

33. Tras la celebración de consultas con ambas partes, la UNFICYP ha reinstaurado el programa de pulverización contra los mosquitos. La pulverización, que se inició el 19 de marzo, progresa en forma satisfactoria y su terminación está prevista para el 13 de diciembre de 1985.

34. La UNFICYP ha seguido desempeñando sus actividades de entrega de correspondencia y de mensajes de la Cruz Roja a través de las líneas de cesación del fuego, así como sus gestiones relativas a la transferencia de pensiones gubernamentales y beneficios de seguridad social a los turcochipriotas con derecho a ello que viven en el norte.

35. La UNFICYP distribuyó asimismo 275 toneladas de alimentos y otros artículos afines proporcionados por el Gobierno de Chipre y por la Cruz Roja de Chipre a los grecochipriotas que residen en el norte.

36. La UNFICYP ha seguido prestando servicios médicos de urgencia a civiles de ambas comunidades, incluida la evacuación por razones de salud. La Fuerza también ha escoltado a turcochipriotas hasta hospitales situados en el sur para que sean sometidos a tratamiento. Ha continuado regularmente la distribución de medicamentos a la comunidad turcochipriota y se presta atención inmediata a las solicitudes urgentes de medicamentos.

III. MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

37. La policía civil de la UNFICYP (UNCIVPOL) sigue trabajando en estrecho contacto con la policía de Chipre y la policía turcochipriota. La UNCIVPOL contribuye al mantenimiento del orden público en la zona comprendida entre las líneas de cesación del fuego y presta servicios policiales para los civiles que residen en las aldeas de esa zona. La UNCIVPOL colabora en el control del movimiento de civiles en la zona comprendida entre las líneas, escolta a las personas que se trasladan de una zona a otra e investiga las denuncias de actividades delictivas que puedan tener repercusiones intercomunales. También ha efectuado investigaciones independientes con la cooperación de las autoridades de ambas comunidades. Tres miembros de la UNCIVPOL están estacionados en la aldea de población mixta de Pyla, en donde prestan servicios policiales.

38. La UNCIVPOL distribuye las pensiones y prestaciones de seguridad social a los grecochipriotas de Chipre septentrional y sigue ocupándose de su bienestar, así como del de los turcochipriotas que viven en el sur. También le incumbe el pago de las pensiones a los turcochipriotas o personas a su cargo que residen en el norte y que antes estuvieron empleados en el sur.

IV. PROGRAMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA

39. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha seguido prestando, a solicitud mía, asistencia a la población desplazada y necesitada de la isla, en su carácter de Coordinador de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas para Chipre. El programa de 1985 dispone de 7,5 millones de dólares para

financiar 22 proyectos. Este programa, coordinado por la Sociedad de la Cruz Roja de Chipre, incluye la participación en la construcción de un hospital, y la adquisición en el exterior de equipo y suministros para los sectores de la salud, la educación y la agricultura, así como la capacitación profesional.

40. La UNFICYP ha seguido apoyando al programa de socorro del Coordinador mediante la entrega de equipo agrícola, educacional y médico. Durante el período que se examina se distribuyó un total de 243 toneladas de suministros por conducto de los servicios de la UNFICYP.

41. Las actividades conjuntas de las comunidades grecochipriota y turcochipriota en el marco de los proyectos en ejecución que reciben asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) prosiguieron durante el período que se examina. Después de tres años de positiva cooperación intercomunal en la promoción del desarrollo racional de la ciudad de Nicosia, con arreglo a pautas planificadas conjuntamente, el informe final de la primera fase del plan maestro de Nicosia, patrocinado por el PNUD, ha sido entregado a las autoridades competentes de ambas comunidades, en una reunión conjunta celebrada el 18 de enero de 1985. Ese informe establece el marco para el desarrollo de la ciudad hasta el año 2000. Los trabajos correspondientes a la segunda fase del plan maestro, iniciada en agosto de 1984, están en pleno desarrollo en ambas partes. Consultores internacionales han estado trabajando en los sectores de finanzas urbanas, regulación del tráfico y conservación y diseño urbano, a fin de preparar planes detallados de obras materiales y de inversiones para la ciudad. Dichos consultores han celebrado seminarios en el Hotel Ledra Palace sobre cuestiones de su competencia especial, que han contado también con la participación de profesionales interesados de las dos comunidades.

42. El PNUD ha seguido desempeñando funciones de coordinación y enlace en relación con la segunda etapa del proyecto de alcantarillado y abastecimiento de agua para uso doméstico en Nicosia, financiado por la Comunidad Económica Europea y por el Banco Europeo de Inversiones. Esta labor, que incluye la instalación de tuberías a través de la zona neutralizadora, prosigue a un ritmo que aventaja al del calendario de ejecución previsto y habrá de suministrar servicios sanitarios considerablemente mejorados y conexiones de agua para uso doméstico a ambas partes de Nicosia. La UNFICYP proporciona el enlace y escoltas militares para la ejecución de las obras en la zona neutralizadora.

43. El proyecto conjunto de capacitación artesanal del PNUD registró progresos satisfactorios y el Programa Mundial de Alimentos ha seguido suministrando alimentos a unos 22.000 niños en edad escolar y a personas instaladas en instituciones de bienestar social en ambos lados.

V. ASPECTOS FINANCIEROS

44. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la UNFICYP por un nuevo período de seis meses, a partir del 15 de junio de 1985, el costo adicional que representará el mantenimiento de la Fuerza para la Organización, en el supuesto de que se mantengan sus efectivos y sus responsabilidades actuales, sería de unos 14 millones de dólares, como se detalla a continuación:

Costo estimado de la UNFICYP por categorías principales de gastos

(Miles de dólares EE.UU.)

I. Costos operacionales para las Naciones Unidas

Transporte de contingentes	169
Gastos operacionales	1 265
Alquiler de locales	799
Raciones	764
Personal no militar, sueldos, viajes, etc.	2 175
Gastos diversos e imprevistos	<u>200</u>
Total, parte I	<u>5 372</u>

II. Reembolso de gastos extraordinarios de los gobiernos que aportan contingentes

Pagas y subsidios	7 500
Equipo de propiedad de los contingentes	995
Indemnizaciones por muerte o incapacidad	<u>100</u>
Total, parte II	<u>8 595</u>
Total general (partes I y II)	<u>13 967</u>

45. Las cifras indicadas supra no reflejan el costo total de la operación. Excluyen, en particular, el costo ordinario que resultaría para los que aportan tropas si esos contingentes estuviesen prestando servicios en el lugar de origen (es decir, pagas y subsidios ordinarios y gastos normales por concepto de matériel), así como los gastos extraordinarios que han convenido en absorber. Los gobiernos que aportan contingentes me han informado de que los costos absorbidos por ellos son del orden de 36,2 millones de dólares para cada período de seis meses.

46. Se requieren contribuciones voluntarias de los gobiernos para financiar los gastos que representa para la Organización el mantenimiento de la Fuerza. La cuantía de esas contribuciones ha sido siempre inferior a la de los gastos, lo que ocasiona un déficit creciente en la Cuenta Especial de la UNFICYP. En consecuencia, las solicitudes de reembolso de los países que contribuyen contingentes se han satisfecho sólo hasta junio de 1978. Con la inclusión de unos 4,6 millones de dólares en contribuciones voluntarias que ya han sido prometidas pero que aún no se han recibido, el déficit de la Cuenta Especial de la UNFICYP al 15 de junio de 1985 será de alrededor de 128,7 millones de dólares, lo que representa un aumento de 6,9 millones de dólares durante el período de seis meses que expira en esa fecha.

VI. OBSERVACIONES

47. Durante los últimos seis meses, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre siguió desempeñando sus importantes funciones de supervisión de la cesación del fuego, mantenimiento de la calma y promoción de

actividades civiles pacíficas en la zona situada entre las líneas, de conformidad con su mandato. En el desempeño de sus tareas, la Fuerza ha contado con la cooperación que le han extendido ambas partes.

48. La presencia de la UNFICYP sigue siendo indispensable para ayudar a mantener la calma en la isla y crear las condiciones propicias para la búsqueda de una solución pacífica. Por lo tanto, recomiendo al Consejo de Seguridad que prorrogue el mandato de la UNFICYP por un nuevo período de seis meses. Con arreglo a la práctica establecida, he celebrado consultas sobre la cuestión con las partes interesadas e informaré al Consejo sobre los resultados de esas consultas tan pronto hayan finalizado.

49. Al mismo tiempo, debo transmitir al Consejo mi permanente preocupación por la cada vez más difícil situación financiera de la UNFICYP. Como he señalado antes, se espera que el déficit de la Cuenta Especial de la UNFICYP exceda de 128 millones de dólares para el 15 de junio de 1985, lo que representará un aumento de más de 6 millones de dólares en relación con el último período de seis meses solamente. Los países que aportan contingentes sólo han sido reembolsados hasta junio de 1978 por reclamaciones que apenas cubren parte de los gastos en que han incurrido. El déficit que se profundiza impone, pues, una carga cada vez más onerosa a esos países, que en fecha reciente me han reiterado su gran preocupación por la situación que se sigue deteriorando.

50. El 18 de febrero de 1985, he formulado un nuevo llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas o a sus organismos especializados para que efectúen contribuciones voluntarias a la UNFICYP, de conformidad con los términos de la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad. Hasta ahora, sólo seis Estados han hecho promesas de contribución con respecto al período de seis meses que expira el 15 de junio, por valor de 1,6 millones de dólares aproximadamente, en comparación con los gastos correspondientes a ese período de 13,9 millones de dólares. Dado que los gastos actuales que representa la UNFICYP para la Organización y el déficit acumulado deben financiarse por conducto de contribuciones voluntarias, exhorto nuevamente a todos los Estados a que no escatimen esfuerzos por contribuir a esta importante operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

51. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi reconocimiento a los gobiernos que aportan contingentes y policía civil a la UNFICYP por su permanente apoyo y por soportar la pesada carga financiera que ello entraña. Asimismo, deseo expresar mi gratitud a los gobiernos que aportan contribuciones financieras a esta importante operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

52. Para concluir, quiero expresar mi reconocimiento al Sr. James Holger, mi Representante Especial interino; al General de División Günther Greindl, Comandante de la Fuerza, y a los oficiales y hombres y mujeres que integran la UNFICYP, así como a su personal civil, que han seguido cumpliendo con eficiencia y dedicación ejemplares las difíciles e importantes funciones que les ha encomendado el Consejo de Seguridad.

